



**RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS Y APRENDIZAJES PREVIOS
PROCESO PRIMER SEMESTRE 2022
(29 noviembre al
17 de diciembre 2021)**

**CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
(Art. N° 9 Reglamento Decreto Rectoría N°97/2016)**

Se denomina **Convalidación de Estudios** al reconocimiento de actividades curriculares aprobadas y certificadas por la autoridad competente que corresponda y que estén dentro de las exigencias curriculares de un programa de estudios vigente a la fecha de la convalidación en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Requisitos:

- Estar en calidad de Alumno Regular
- Nota igual o superior a 4.0 o su equivalente
- Programas no deben exceder de 10 años desde su aprobación
- Asignatura no forma parte de la carga académica actual del estudiante
- Asignatura no debe estar cursada y/o calificada anteriormente

Los estudiantes eliminados de una carrera o programa de ésta o de otra Institución de Educación Superior, sólo podrán solicitar reconocimiento de estudios en el caso que ingresen a una carrera o programa distinto al de origen. La unidad académica, en todo caso, podrá denegar total o parcialmente la solicitud de estudiantes eliminados de una carrera o programa anterior.

Documentos a Presentar

- Formulario Solicitud de Convalidación de Estudios Estudiantes, el que puede ser descargado en el siguiente link <http://docencia.ucsc.cl/reconocimientodeestudios/>
- Programas de Asignaturas Certificados por la Institución de origen (Alumnos Externos)
- Certificado que indique el estado académico en la carrera de origen, (Alumnos Externos)
- Concentración de Notas (Alumnos Externos)
- Los documentos deben ser enviados al correo docencia@ucsc.cl en el plazo establecido.
- Indicar en el asunto: Solicitud de Convalidación 2021.

La resolución de convalidaciones ya sea aceptada o rechazada, será informada al correo institucional de cada estudiante.

RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS
(Art. N°20 Reglamento Decreto Rectoría N°97/2016)

Se denomina **Reconocimiento de Aprendizajes Previos** a la validación de aprendizajes adquiridos con anterioridad, por demostración de los mismos, en base a un protocolo de evaluación establecido con anterioridad por la unidad académica responsable de la materia correspondiente.

Requisitos:

- Estar en calidad de Alumno Regular
- Asignatura no forma parte de la carga académica actual del estudiante
- Asignatura no debe estar cursada y/o calificada anteriormente
- Cancelar valor estipulado \$16.000.- Decreto de Rectoría 36/2020

Documentos a Presentar

- Completar **Formulario Solicitud de Reconocimiento de Aprendizajes Previos**, disponible en link <http://docencia.ucsc.cl/reconocimientodeestudios/>
- Presentar carta formal al Director de Docencia, Sr. Daniel Casanova Cruz, donde indique fundamentos de los conocimientos previos de la asignatura a solicitar.
- Certificaciones y/o documentos de respaldo si procede.
- Los documentos deben ser enviados al correo docencia@ucsc.cl en el plazo establecido.

PROCEDIMIENTO EVALUACION DE APRENDIZAJES PREVIOS EN INGLES

La evaluación para Reconocimiento de Aprendizajes Previos en Inglés, dada la situación sanitaria actual, se registrará bajo la siguiente formalidad, manteniendo la base del protocolo establecido y Reglamentación vigente.

1. Los estudiantes que cumplan con los antecedentes y requisitos, se les aplicará diagnóstico preliminar, vía plataforma Zoom, cuya fecha será informada en el transcurso del proceso de solicitud.
2. Aprobado el diagnóstico, se informará a los estudiantes para que realicen el pago.
3. Se hace envío de temario de acuerdo a nivel solicitado y aprobado en diagnóstico.
4. La evaluación será aplicada vía online, mediante un software específico para estas materias, cuyas especificaciones técnicas y modalidad de la evaluación serán informadas oportunamente.
5. El resultado de la evaluación, será notificado a correo institucional de cada estudiante.

Consideraciones Generales:

Es necesario contar con un computador y conexión a internet estable. A su vez, tener instalado de preferencia el navegador Google Chrome o Mozilla.

Consultas e información general del proceso
Secretaría Dirección de Docencia
docencia@ucsc.cl
<http://docencia.ucsc.cl/reconocimientodeestudios/>